



CONSTANCIA

El Suscrito Secretario Municipal de San Juan, Intibucá en uso de las facultades que la Ley le confiere por medio de la presente

HACE CONSTAR QUE:

No se adjunta informe de liquidación del fondo de caja chica correspondiente al mes de abril del 2020 a razón que la disponibilidad de este recurso se encuentra suspendido.-

Y en fe de lo expuesto se extiende la presente a los 08 días del mes de mayo del 2020.

Lic. Olman Leodan Gómez Benítez
Secretario Municipal
San Juan, Intibucá